

**Poder Ejecutivo**  
**CABA**  
**Adicciones**  
**2009<sup>1</sup>**

---

<sup>1</sup> Relevamiento hecho por la lic. Patricia Colace, Directora de la Unidad de Seguimiento de Políticas Públicas en Adicciones (Despacho Diputada Diana Maffía)

**A) Ministerio de Salud:**

**Ministro Jorge Lemus**

Dirección: Carlos Pellegrini 311

Teléfono: 4326-6293/7373/7844 o 4323-9000 Int. 3064/5/6/7

Fax: 4323-9000 Int. 3038

Contacto: [jlemus@buenosaires.gov.ar](mailto:jlemus@buenosaires.gov.ar)

Para la atención de la problemática de adicciones encontramos las siguientes tres dependencias involucradas<sup>2</sup>:

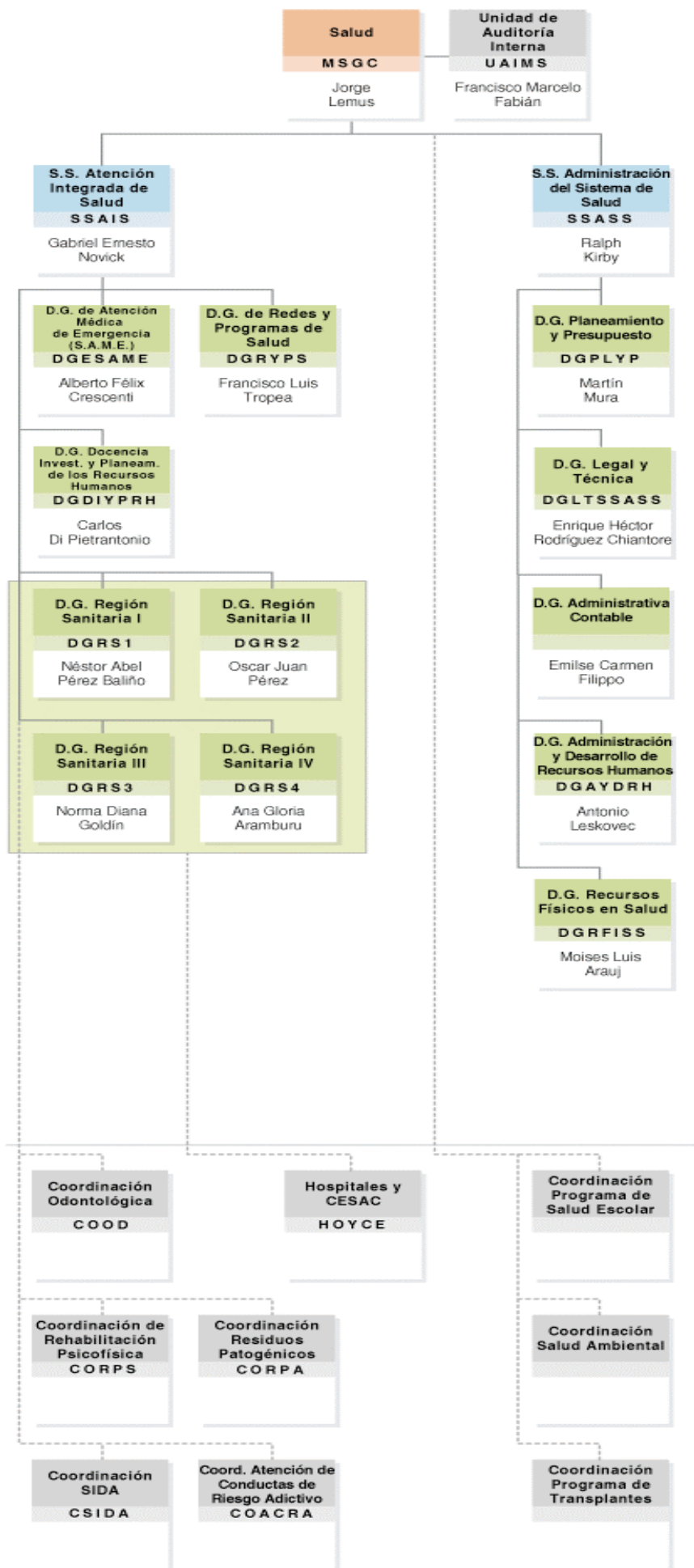
**I) Subsecretaría de Atención integrada de Salud**

**II) Dirección General Adjunta de Salud Mental (DGSM)**

**III) Dirección General Adjunta de Redes de Servicios de Salud**

---

<sup>2</sup> fuente: [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar)



Para la atención de la problemática de adicciones encontramos las siguientes tres dependencias involucradas:

**I) Subsecretaría de Atención integrada de Salud**

Dr. Gabriel Ernesto Novick

Dirección: Carlos Pellegrini 311 Piso 7°

Teléfono: 4323-9000 Int. 3061/62

Mail: gnovick@buenosaires.gov.ar



**Dirección General Adjunta de Atención Primaria de la Salud**

Carlos Pellegrini 311 1° piso

4323-9000

Contacto: [atencion\\_primaria@buenosaires.gov.ar](mailto:atencion_primaria@buenosaires.gov.ar)

**Integran este primer nivel de atención:**

• 39 Centros de Salud y Acción comunitaria (Cesac)\*

• 38 Centros Médicos Barriales

• 286 Médicos de Cabecera

57 Odontólogos de Cabecera

Consultorios externos de los hospitales

*\*(información brindada por la página oficial, pueden existir diferencias en los números).*

De dichos centros los siguientes están involucrados en la problemática de adicciones:

**Centros de Salud Mental**

**CSM 1 Dr. Hugo Rosarios:**

Teléfono: 4702-7489/7817

Dirección: Manuela Pedraza 1558

Barrio: Nuñez (Código Postal: C1429CBB)

CGPC: CGPC N° 13

Área programática: Htal. Pirovano

Director: Dr. Ricardo Soriano

**Modalidad: Hospital de día.**

**CSM 3 Dr. Arturo Ameghino:**

Dirección: Córdoba 3120

Barrio: Balvanera

CGPC: CGPC N° 03

<http://www.centroameghino.gov.ar/>

Director: Dr. Rubén Slipak

**Modalidad: Hospital de día. Lu a vi 12 a 16 hs.**

## **CESACs**

### **CESAC N° 1:**

Velez Sarsfield 1271, Barracas, 4302-0059, Hospital Penna, Detección de Drogadicción, DR. ALEJANDRO WOLFF.

### **CESAC N° 16:**

California 2246, Barracas, DRA. MIRTA ARENA, 4302-3803, Hospital Penna.

### **CeSAC N° 23.**

(Tabaquismo)

Querandies 4290, Almagro, DR. DANIEL RAINIERI, 4983-6098, Hospital Durand.

Según consta en respuesta a los pedidos de informes al PE:

### **CESAC N° 10:**

Amancio Alcorta 1402, Parque Patricios, 4304-2002, Hospital Penna,  
Hospital Penna

=====

## **II) Dirección General Adjunta de Salud Mental (DGSM)**

Dr. Gregorio Alcaín

Medrano 350 1° Piso - Barrio Almagro

Contacto : Tel: 4958-7167 // Salud Mental Responde: 4863-8888 (lunes a viernes de 8 a 20 hs)

dgsaludmental@buenosaires.gov.ar

Esta Dirección tiene como recurso el **Servicio de Ayuda en Drogas y Alcohol (SADA)**

Tel.: 4861-5586

Horario: Lunes a Viernes de 8 a 20 horas

Contención, orientación e información específica.

Servicio dirigido a consumidores, familiares y personas que requieran información sobre problemas relacionados con el consumo de drogas y alcohol.



## **Programa de Prevención, Asistencia y Reinserción Social en Drogadependencia**

Coordinadora: Lic. Rosa Daniell

Contacto: 4861-5586 (lunes a viernes de 8 a 20 hs)

La adicción a las drogas y al alcohol es un fenómeno complejo que afecta a la salud de los habitantes de la Ciudad y precisa de una respuesta eficiente por parte del Estado en su trabajo conjunto con las organizaciones sociales y las familias. La Red Metropolitana de Servicios en Adicciones -conformada por profesionales de Salud Mental del Gobierno de la Ciudad- tiene por objetivo

desarrollar acciones de prevención, orientación, asistencia y reinserción comunitaria para enfrentar este síntoma social que nos involucra a todos.

Las actividades que realiza la Red son las siguientes:

- \* Atención toxicológica las 24 horas.
- \* Servicio de Ayuda telefónica en Drogas y Alcohol (SADA)
- \* Grupos de participación comunitaria en organizaciones sociales
- \* Talleres en escuelas
- \* Asistencia en consultorios externos
- \* Grupos de adictos a las drogas y al alcohol
- \* Grupos para padres
- \* Asistencia en Centros de Día
- \* Actividades para la reducción de daños

### **Programa de Prevención y Asistencia de Comportamiento de Riesgo Adictivo**

**Dra. Verónica Mora Dubuc**

Contacto: moradubuc@yahoo.com

En julio de 2008 se aprobó un programa: “prevención y asistencia del consumo de sustancias psicoactivas y de otras prácticas de riesgo adictivo en el ámbito del ministerio de salud”)

Relevaron recursos disponibles en el ámbito de la red metropolitana de adicciones del ministerio de salud;

Señalan que:

1-existe un recurso muy heterógeneo en su distribución y condiciones de trabajo, conforman así una insuficiente red de equipos no formalizada con pobres recursos con dificultades operativas para vincularse con servicios complementarios y de otras jurisdicciones.

2- necesidad de refuerzos materiales, humanos y de planificación

3- falta de un registro útil epidemiológicamente de las prácticas y prestaciones llevadas a cabo y de su difusión

4- debilidad en la atención de la urgencia por abuso de sustancias psicoactivas particularmente en el caso de niñas, niños y adolescentes dentro del sistema de salud.

5- la internación para deshabitación en los casos que fuera necesaria se deriva. Puede hacerse a través de desarrollo social mediante convenios con organizaciones especializadas y mediante financiamiento del gobierno local y el nacional.

Fijan como Metas:

1- articular con eficacia los programas preventivos, comunitarios y escolares.

2- fortalecer la red metropolitana de servicios para contar con una capacidad de respuesta acorde al problema contando de manera programada con 5 centros de

día con oferta de tratamiento para deshabituación inicial en adultos y niños en centros de atención con jornada completa, 3 emprendimientos sociolaborales para reinserción sociolaboral, equipos especializados para tratamiento ambulatorio en todos los hospitales generales de la ciudad que cuenten con servicios de salud mental. Actualmente SOLO el Centro Carlos Gardel es un grupo de trabajo formal.

3- diversificar la oferta de la red: camas para desintoxicación aguda en caso de abuso de sustancias psicoactivas, 10 de ellas en una sala creada al efecto en la unidad de toxicología del hospital Fernández con apoyo estratégico en los hospitales R. Gutiérrez, Elizalde Piñero y Penna en primera instancia.

4- contar con el reflejo presupuestario acorde al alcance de estas metas para lo cual se ha presentado una solicitud presupuestaria para el 2009 atendiendo al diagnóstico de necesidades y metas físicas.

Entre las medidas de prevención menciona:

Planificación con organizaciones de la comunidad vinculadas con la temática, con sociedades científicas y organizaciones gremiales para abordar estrategias de contención in situ. Estrategia de comunicación, espacio radial, (jueves entre 13 y 14 hs en el programa hola vecino (Alfredo Tabacman). Diseño de una campaña de difusión pública y masiva focalizada y con mensajes que respeten la diversidad y heterogeneidad de la población.



### **Red Metropolitana de Servicios en Adicciones:**

Red Metropolitana de Servicios en Adicciones  
Servicio de Ayuda en Drogas y Alcoholismo  
Teléfono 4861-5586  
Lunes a Viernes de 8 a 20 hs.  
Orientación, Asesoramiento y Derivación

#### **ZONA 1 –**

CENTRO HOSPITAL  
GENERAL DE AGUDOS  
DR. JUAN A. FERNANDEZ Cerviño 3356 Tel 4808- 2600/2650  
Servicio Salud Mental  
Unidad de Toxicología  
Jefa: Dra. Beatriz Di Biasi  
Admisión: Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9 a 11,30 horas  
Miércoles 15 horas  
Atención: Lunes a Viernes de 8 a 20 horas  
Urgencia Toxicológica - Guardia 24 hs  
Coordinadora: Lic. Patricia Ruiz

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS  
DR. BERNARDINO RIVADAVIA  
Av. Las Heras 2670 - Tel 4809-2000/01 Int. 2189  
Servicio de Salud Mental

Equipo de asistencia en adicciones  
Individual y grupal  
Coordinadora: Dra. Liliana Millas  
Admisión: Lu. a Vi. 8 a 11 hs.

**ZONA 2 -**

SUR

CENTRO DE DÍA CARLOS GARDEL

Agüero 301 Tel 4866-3298

Consultorios Externos

Centro de día para pacientes adictos

Coordinador: Dr. Mario Kameniecki

Admisión: Lunes, Miércoles y Viernes de 9 a 12 hs.

Atención: Lunes a Viernes de 9 a 14 hs.

CENTRO DE SALUD MENTAL N° 3

DR. ARTURO AMEGHINO

Av. Córdoba 3120 - Tel. 4862-2895/96 4862-1202/0019

Sección Adicciones

Coordinadora: Lic. Sara Kesorof

Admisión: Miércoles 16 hs.

Atención: Lunes a Viernes 16 a 20 hs.

Sección Alcoholismo

Jefe: Lic. Carlos Fama

Atención: Lunes a Viernes 8 a 15 hs.

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

DR. BERNARDINO RIVADAVIA

Gral. Urquiza 609 Tel. 4127-0437/0284

Prevención en Adicciones

Coordinadora: Lic. Silvia Quevedo

HOSPITAL DE NIÑOS

DR. PEDRO DE ELIZALDE

Av. Montes de Oca 40 Tel. 4307-7491/5842/4989 Int. 62

Servicio de Toxicología

Urgencias las 24 horas Tel. 4300-2115

Jefa: Dra. María Elisa Fernández

Atención a personas de hasta 19 años de edad

HOSPITAL INTERDISCIPLINARIO PSICOASISTENCIAL DR. JOSE

T. BORDA

Ramón Carrillo 375 Tel. 4306-7704

Departamento de Toxicomanía y Alcoholismo

Asistencia - Asesoramiento - Orientación

Coordinadora: Lic. Fernanda Tezón

Admisión: Lunes a Viernes de 8 a 12 hs.

CE.NA.RE.SO.

Combate de los Pozos 2133 - Tel. 4305-0091/96

Guardia: 4304-5634

Internación: 4304-6248

Centro especializado en adicciones

Asistencia -Consultorios Externos - Hospital de Día - Internación

Director: Dr. Marcelo Bono

Director Asistencial: Lic. José Luis González

Admisión: Lunes a Viernes de 9 a 14 hs.

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

DR. COSME ARGERICH

Pi y Margall 750 Tel. 4121-0742/0737/0741

Servicio Salud Mental



Asistencia en adicciones  
Coordinador: Lic. Víctor Calvete  
Admisión: Lunes, Miércoles y Viernes

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. JOSE PENNA  
C.E.S.A.C N° 10  
Av. Amancio Alcorta 1402 Tel. 4304-2002  
Centro de Día de las Adicciones Dr. Enrique Biedak  
Coordinadora: Dra. Mónica Nápoli  
Lunes a Viernes 9 a 12 horas

**ZONA 3 -  
SUDOESTE**

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS  
DR. PARMENIO PIÑERO  
Varela 1901 - Tel. 4631-1352  
Servicio de Salud Mental  
Asistencia en adicciones  
Coordinadora: Lic. Liliana Vázquez  
Admisión: Lunes, Martes y Jueves 8 horas.

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS  
DONACION FRANCISCO SANTOJANNI  
Pilar 950 - Tel. 46305717  
Servicio Salud Mental  
Asistencia en adicciones  
Coordinadora: Dra. Blanca Obljubek  
Admisión: Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 12 hs.

**ZONA 4 –  
CENTRO OESTE**  
HOSPITAL  
GENERAL DE AGUDOS  
DR. TEODORO ALVAREZ  
Aranguren 2701 - Tel. 4611-3642/6666  
Servicio Salud Mental  
Asistencia en adicciones  
Hospital de Día para usuarios de drogas  
Coordinadores: Dra. Susana Calero y Lic. Alberto Trímboli  
Admisión: Lunes, Miércoles y Viernes de 7 a 11 hs.

**ZONA 5 –  
NORTE**  
CENTRO DE SALUD MENTAL  
Y ACCION COMUNITARIA N° 1  
Manuela Pedraza 1555 - Tel. 4702-7489/7317/9657  
Asistencia  
Hospital de Día para drogadependientes  
Coordinadores: Lic. Débora Zilberman y Lic. Claudia de Múgica  
Admisión telefónica 4702-7489  
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS  
DR. ENRIQUE TORNU  
Donato Álvarez 3002 - Tel. 45218700-3600 Int. 104  
Servicio de Salud Mental  
Asistencia en adicciones  
Coordinadores: Lic. Verónica Soriano y Lic. Viviana Faid  
Admisión: Lunes a Viernes de 9 a 12 hs.

=====

### **III) Dirección General Adjunta de Redes de Servicios de Salud:**

Responsable: Dr. Pablo Marcelo Muntaabski

Dirección: Medrano 350 Piso 1º

Teléfono: 4981-1300/2465

Contacto: [pmuntaabski@buenosaires.gov.ar](mailto:pmuntaabski@buenosaires.gov.ar)

#### **Red de Toxicología: Hosp. Fernández/Gutiérrez/Elizalde**

Coordinación General de Redes de Salud

La Red de Toxicología del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires , esta integrada por las Unidades de Toxicología de los Hospitales General de Agudos “Juan. A. Fernández” y de Niños, “Ricardo Gutiérrez” y “Pedro de Elizalde”.

Entre los objetivos de la Red se encuentran: el uso racional de los recursos, la creación y mantenimiento del botiquín toxicológico que incluyen los antídotos de uso para todo el Sistema de Salud del Gobierno de la Ciudad, la normatización de guías de diagnóstico y tratamiento para los tres centros, la selección de los antídotos a adquirir y la redistribución de los mismos según necesidad y grupo etáreo.

El programa ha consistido en facilitar y dinamizar los recursos con que cuentan los tres servicios de toxicología, difundiendo sus actividades para agilizar el acceso de la población a los mismos, ya sea en forma personalizada o telefónica.

Dada la característica de nuestros servicios, dos de ellos pediátricos y uno de adultos, según la edad de los pacientes intoxicados son derivados a la Unidad de Toxicología correspondiente. La demanda es espontánea y programada, tanto en guardia como en consultorios externos.

El Hospital **Juan A. Fernández** cuenta además con servicio de pediatría con internación, por lo que las derivaciones son de acuerdo a la capacidad de internación y a la disponibilidad de camas para la misma.

Tipo: Atención Hospitalaria - General. Salud mental - Servicio de salud mental. Tercera Edad - Equipo Gerontológico.

Dirección: Cerviño 3356

Barrio: Palermo ; Cód. Post.: C1425AGP

Tel.: 4808-2600

Teléfono Guardia: 4808-5555 / 2600 / 2650 / 2640

Salud mental:

Programa de Prevención, asistencia y reinserción social en drogadependencia.  
Trastornos Alimentarios. Admisión Lu de 8 a 12 hs. En Psicopatología- PB. Tel.  
4808-2600 int.2220

Guardias psiquiátricas:

Departamento de Urgencia. Psiquiatra y psicólogo de guardia. Tels. 4808- 2600  
int. 120 y 121 o 4808- 2604

Urgencia Toxicológica las 24 hs.

Dependencia: Dirección General Adjunta de Hospitales

Dirección: Carlos Pellegrini 313 piso 11

Tel.: 4323-9000 int. 3110/3034

### **Hospital General de Niños "Ricardo Gutierrez"**

Tipo: Atención Hospitalaria - Pediátrico. Atención Hospitalaria - Hospitales de  
día.

Dirección: Sanchez de Bustamante 1330

Barrio: Palermo ; Cód. Post.: C1425EFD

Tel.: 4962-9247 / 9248 / 9280

Teléfono Guardia: 4962-9232

Web: [www.guti.gov.ar](http://www.guti.gov.ar)

Director: Dr. Cristina Galoppo

Subdirector Médico: Dr. Daniel H. Freigeiro

Subdirector Administrativo: Rosa Liñares

Salud mental:

Niños y Púberes de 0 a 12 años. Admisión Todos los días de 8 a 11 hs.

Adolescencia. Admisión Lu, Ma ,Mi y Vi de 8.30 a 12 hs Psicopedagogía.

Trastornos Alimentarios.

Guardias psiquiátricas:

Este establecimiento cuenta con Psiquiatra y psicólogo de guardia. Tel.4962-  
9232

Dependencia: Dirección General Adjunta de Hospitales

Dirección: Carlos Pellegrini 313 piso 11

Tel.: 4323-9000 int. 3110/3034

### **Hospital General de Niños "Pedro de Elizalde"**

Tipo: Atención Hospitalaria - Pediátrico. Salud mental - Servicio de salud mental.

Dirección: Manuel A. Montes de Oca 40

Barrio: Constitución ; Cód. Post.: C1270AAN

Tel.: 4307-5842/ 5844

Teléfono Guardia: 4307-5442 / 4300-1700

Web: [www.elizalde.gov.ar](http://www.elizalde.gov.ar)

Director: Dr. Juan Jorge Arslanian

Subdirector Médico: Dr. Ángel Bonina

Director: Dr. José Lanes

Subdirector Médico: Dra. Maria A. Martín

Coordinador PMC: Dr. Smud

Teléfono PMC: 4801-0770

**Salud mental:**

Admisión: Todos los días de 8 a 18 hs.

Teléfonos. 4307- 7491/5842. Estimulación temprana (0 a 3 años). Trastornos del Desarrollo, Trastornos de la Conducta Alimentaria, Prevención de la Drogadependencia: admisión: martes, jueves y viernes de 10 a 12 hs.

Modalidades terapéuticas: individual, grupal, familiar.

Violencia familiar y Maltrato infantil. Admisión lu a ju de 8 a 9.30 hs.

Servicio de Toxicología. Todos los días las 24 hs.

Dependencia: Dirección General Adjunta de Hospitales

Dirección: Carlos Pellegrini 313 piso 11

Tel.: 4323-9000 int. 3110/3034

## **B) Ministerio de Desarrollo Social**

### **Ministerio de Desarrollo Social/Adicciones**

María Eugenia Vidal

Dirección: Av. de Mayo 591 Piso 2º

Teléfono: 4343-3697/4743

Contacto: [mevidal@buenosaires.gov.ar](mailto:mevidal@buenosaires.gov.ar)

Dirección: México 1661 2º

Teléfono: 4124-5903

Mail: [sacuna@buenosaires.gov.ar](mailto:sacuna@buenosaires.gov.ar)

### **Dirección General de Niñez y Adolescencia:**

Directora: María Vanesa Wolanik

Dirección: Cochabamba 1575

Teléfono: 4300-4162/8675/8649

Contacto: [vwolanik@buenosaires.gov.ar](mailto:vwolanik@buenosaires.gov.ar)

[dgn@dirgralnin.gov.ar](mailto:dgn@dirgralnin.gov.ar)

Programa de atención a la niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad social

Responsable: Andrea Bouchet

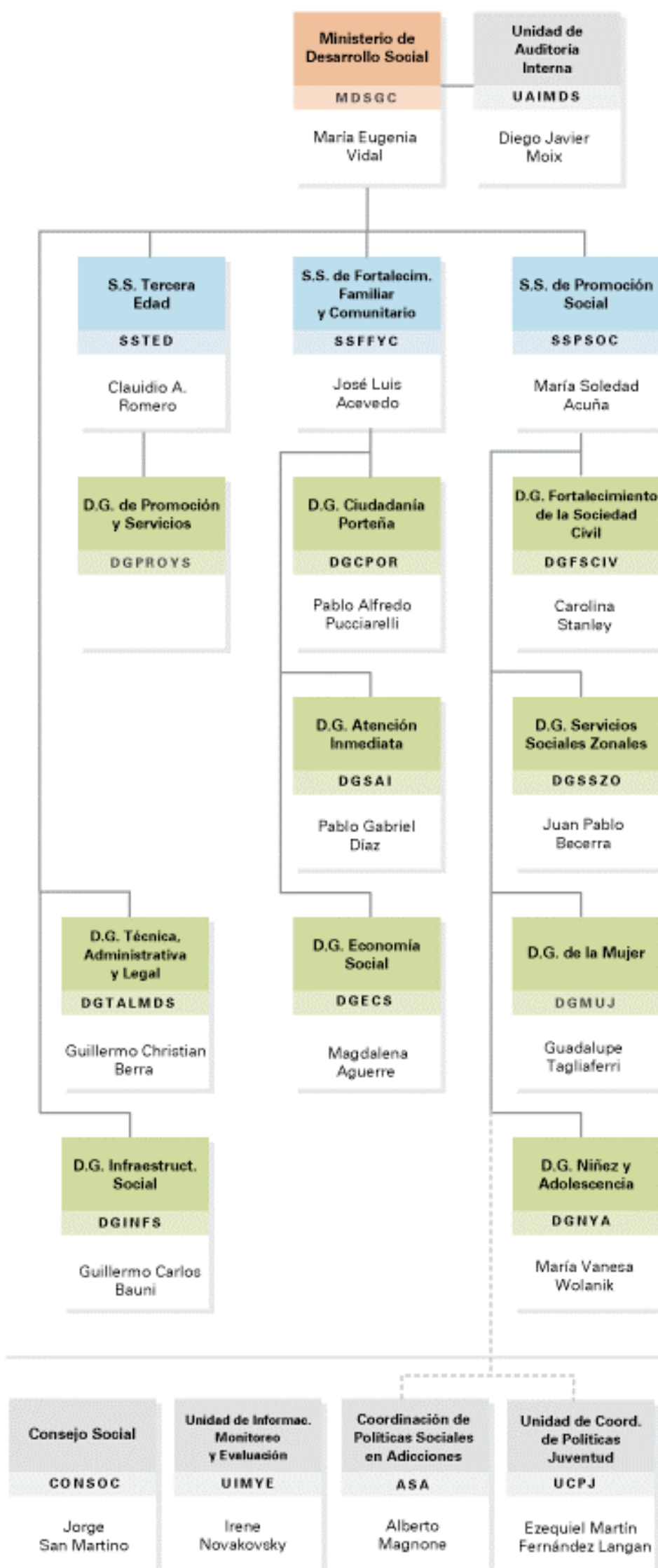
Contacto: 4124-5912 (lunes a viernes de 9 a 18)

Dirección: México 1661, 2º piso

Existe el observatorio de la Juventud que produce documentos sobre distintas temáticas de la misma. Responsable : Gloria Neto.

Hay una responsable de Relaciones Institucionales con ONG a cargo de Natalia Carfi. Cochabamba 1575 - tel 4300-8675/7974

La problemática de Adicciones está bajo la órbita de la **Coordinación de Políticas Sociales en Adicciones** dependiente de la Subsecretaría de Promoción Social.



## **I) Coordinación de Políticas Sociales en Adicciones**

Director: Claudio Parrilla

Dirección: México 1661 PB°

Teléfono: 4124-5900

### **Áreas:**

**Asistencia:** ambulatoria y con internación.

**Prevención Integral:** a través de programas tercerizados (pedir información porque no la detallan en el informe). A cargo de: Jorge Ruiz

### **Atención a las Adicciones:**

Coordinador: Gabriel Mattioni

### **Observatorio de Investigación sobre Adicciones**

Responsable: Roberto Canay

Dirección: México 1661 PB°

Teléfono: 4124-5900

Link al sitio:

[http://www.buenosaires.gov.ar/areas/des\\_social/adic/observatorio/?menu\\_id=23850](http://www.buenosaires.gov.ar/areas/des_social/adic/observatorio/?menu_id=23850)

Facilita el estudio de información relacionada con el consumo de sustancias psicoactivas. En el observatorio hay un programa de Vigilancia Epidemiológica que formula perfiles de riesgo de grupos específicos. Para consultar la base de datos del observatorio se debe solicitar entrevista via mail clikeando en el sitio del observatorio.(gov de la ciudad-desarrollo social-observatorio). Dispone del informe 2006 del Sedronar sobre prácticas adictivas.

## **CIOBA Centro de Información sobre Organizaciones que trabajan en la ciudad de Buenos Aires**

El Centro de Información sobre Organizaciones que trabajan en la ciudad de Buenos Aires (**CIOBA**) es un sistema de información permanente, actualizada y georreferenciado.

El CIOBA administra una base de datos que permite visualizar con claridad el espectro de las organizaciones de la sociedad civil en la ciudad de Buenos Aires, facilita el intercambio institucional, promueve la reconstrucción del entramado de redes sociales e institucionales y la concreción de alianzas y estrategias con organizaciones públicas y privadas.

Asimismo se difunde la información a través de publicaciones diversas. Entre ellas Repertorio de Organizaciones de la Sociedad Civil, en cuyas páginas los donantes potenciales, las OSC y los voluntarios, encontrarán las coordenadas para acercarse a las organizaciones que evalúen más afines a sus inquietudes y compartir lazos de solidaridad con ellas. Tienen trabajos sobre ícticas sociales en adicciones, se pueden ver en Av. de mayo 591 –piso 2- tel 4343-4504 int 123.

EQUIPO MOVIL: atiende problemas de salud y adicciones de niños y adolescentes de menores de 18 años. Son operadores sociales que actúan en la calle, a cargo de este equipo están los licenciados Julio Baigorria, Leonardo Fatima y el Dr. Leandro Couto .

Dirección del Equipo móvil: Amancio Alcorta 1402. Piso 2 -tel 4305-6564, línea gratuita 108.

## **Efectores**

### **a) Asistencia Ambulatoria:**

#### **• Casa Flores**

Esteban Bonorino 884, Barrio Flores. Casa de día, de mediodía, lunes a viernes de 8.30 a 21.30, sábado de 9.30 a 15 hs. **Es para adultos mayores de 18 años.**

• **Lola Mora** (asiste a la Dirección de la Mujer). Agüero 301, tel. 4866 3298. L a V de 8 a 15 hs. Para mujeres a partir de los 16 años.

• **Paradores.** Coordinador Gral: Pablo Rosatto. Se está llevando a cabo un trabajo en conjunto con las entidades de Alcohólicos Anónimos y Narcóticos Anónimos quienes colaboran en la asistencia a los paradores.

**Parador Retiro:** Gendarmería Nacional 522. Tel. 4893 2182, Coord. E. Marranti

**Parador Bepoghezzi:** Herminio Masantonio 2970, tel. 4911 4966. Coord.:Lic. L. González.

**Paradora Azucena Villaflor,** Piedras 1581, tel. 4362 4478. Coord.: Lic. Marcel.

### **b) Internación**

• **Casa Puerto,** Curapaligüe 571. Para niños y adolescentes de hasta 18 años. Capacidad: 20 camas. Funciona también como casa de día con consulta externa para tratamiento.

• **Casa Espora,** empezó a funcionar en agosto de 2008. Objeto: dar respuesta a casos graves que debido a su complejidad y alto deterioro social en su mayoría son rechazados por las ONG's y dificultan el trabajo en Casa Puerto.

Dirección: Juez Magnaud 1434, Barrio Barracas. Niñas, niños, adolescentes desde los 12 años.



- Se abrieron 2 centros preventivos comunitarios, uno en la Boca (Azara 1388). L-M-V funciona en el comedor “los niños primero” y Mar y Jue en Bomberos Voluntarios, Vuelta de Rocha, Garibaldi 2042. Iniciaron la actividad el 1ro de mayo de 2008. Actividades: talleres, investigación, charla de sensibilización. Horario: Lunes a Viernes de 12 a 18hs.

El otro centro abrió en Villa Lugano. (averiguar dirección)

**Según el informe de gestión del Jefe de Gobierno de 2008**, en relación con la prevención ya se pusieron en funcionamiento 5 dispositivos de prevención en el sur de la Ciudad de Buenos Aires, los Centros de Prevención Asistencial Comunitaria. ***Además se inició la red preventiva de adicciones que está conformada por 217 líderes barriales y referentes de grupos comunitarios que facilitarán el acceso a la información en sus barrios y desarrollarán sus propios proyectos preventivos.***

En lo que se refiere a la asistencia y tratamiento se abrió una oficina de admisiones para tratamiento que permitió la asistencia y tratamiento a niños, niñas y adolescentes y jóvenes. Esto permitió generar una red de asistencia en la Ciudad para niños, niñas y adolescentes que no existía hasta este año.

Durante el año 2008 se asistieron a 214 personas en Casa Flores (modalidad ambulatoria), 124 en Casa Puerto (modalidad internación), 36 en Casa Faro (inaugurada en agosto 2008), y 447 en Comunidades Terapéuticas conveniadas. Del total de 821, 681 son hombres y 140 son mujeres, de los siguientes grupos etáreos: 493 de hasta 18 años, 207 de 19 a 25 años, 89 de 26 a 35 años y 32 personas de más de 35.

## **COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES EN ADICCIONES**

### **Circuito de Admisión y evaluación**

#### 1) Solicitudes espontáneas o por terceros

Adultos: deben realizarse en la sede de la Coordinación de Políticas Sociales en Adicciones, Piedras 1281, o solicitando entrevista telefónicamente.

Niñas, niños y adolescentes: debe informarse en el plazo que marca la ley a la CDNNyA.

#### 2) Derivaciones realizadas a través de la CDNNyA

La solicitud de recursos se adelanta por fax a la Coordinación de Políticas Sociales en Adicciones al mismo tiempo que se envía solicitud formal de la mesa de entradas de la CDNNyA a la mesa de entradas de Coordinación y se remite: datos del niño/a, informes complementarios de profesionales y antecedentes judiciales si los hubiera. El Consejo es quien asegura la asistencia de los niños/as a la entrevista de admisión.

El CDNNyA siempre es informado cuando se trata de niños/as y adolescentes, tanto se remita la solicitud a través del Poder Judicial, Ministerio Público, Defensoría o cuando sean solicitudes espontáneas o por terceros.

Situaciones especiales:

- Niños/as en situación de calle, paradores u hospitales: se realiza la admisión y simultáneamente el “equipo móvil” debe gestionar el recurso a través de la guardia de abogados y remitirla a Coordinación en 48 hs.
- Niños/as internados en Institutos u otros efectores: la autoridad debe solicitar la evaluación del área (Coordinación), la que se realizará una vez que el lugar donde se encuentre asistido hubiere realizado un informe de su estado general. El pedido de evaluación debe ser justificado por medio de informes.
- Niño/as domiciliados en otra jurisdicción, interviene el CDNNyA quien solicita el recurso y tiene que requerir intervención del servicio que corresponda por jurisdicción.
- Niño 18 años cumplidos interviene CDNNyA, de 18 a 21 se otorga el recurso sin la intervención de CDNNyA.

### **Cambio de institución o abandono**

Se acuerda el traspaso entre áreas de admisión de las instituciones telefónicamente, se realiza el traslado y se informa por nota de Admisión a Admisión y al CDNNyA fundamentada.

En caso de abandono de tratamiento por propia voluntad se informa dentro de las 48 hs por nota al CDNNyA con la baja dada por la institución.

Los centros de tratamiento deben realizar informes mensuales a la Coordinación y al CDNNyA. También deben informar cuando se lo requieran.

#### Situaciones de emergencia

Cuando hay situaciones fuera del horario de Piedras (lunes a viernes de 9 a 18 hs.), casos de emergencia, se remitirán a Casa Faro para llegar a un diagnóstico social presuntivo e integrar a quien consulta en las opciones disponibles dentro de la Coordinación, excepto quien posea obra social o medicina prepaga o cuando tengan domicilio en otra jurisdicción para quienes se hará la primera contención y se orientará.

#### Derivación

En caso de intoxicación aguda, síndrome de abstinencia o comorbilidad clínica o psiquiátrica se deriva a los servicios de salud correspondientes. En los casos de situación de calle "Equipo móvil" debe trasladar y acompañar al centro de atención de atención que corresponda, definido por Coordinación quien evalúa la permanencia y tratamiento a seguir, evaluación que debe hacerse en 48 hs haciéndose efectiva en ese plazo. Se determina el acceso a las diferentes posibilidades teniendo en cuenta: a) el grado de dependencia (abuso de la sustancia sobre el estado psicofísico, frecuencia del consumo, vía de administración y si es peligroso para sí o para terceros). B) nivel de vulnerabilidad social. C) la edad y su historia.

Cuando no es necesario una Admisión Residencial (?), Coordinación a través de Admisión Sede Central (Piedras) otorga el recurso que considere oportuno. Para tal fin se acondicionará Casa Puerto para un alojamiento de mayor contención por un período de hasta tres meses a aquellos en los que se pudiera trabajar su vuelta a casa en períodos cortos.

Cuando es necesario un período más corto se derivará a ONGs conveniadas, las que en su mayoría tienen el sistema de Comunidad Terapéutica. En algunos casos se contemplará lugares de contención mayor para los que el Área está realizando convenios.

No se aceptan pedidos de lugares cerrados o que utilicen procesos farmacológicos que excedan los utilizados en el régimen de Comunidad Terapéutica. Mayores de 18 que puedan sostener tratamiento ambulatorio Coordinación posee como efector propio a Casa Flores. El ingreso es a través de pedido en el Nivel Central o en el propio lugar (en este caso se informa inmediatamente a Nivel Central) no siendo necesario el aviso al CDNNyA (entre 18 y 21). Si media instancia judicial, debe ser reportada a través de la Subsecretaría.

**Listado de Instituciones Coordinación de Políticas Sociales en Adicciones -  
ASA propias y conveniadas<sup>3</sup>**

**CASA PUERTO**

Sr. Claudio Orguelt  
Internación  
Curapaligue 571 - CABA  
Teléfono: 4633-8380  
4633- 8454  
[cpinfo2010@yahoo.com.ar](mailto:cpinfo2010@yahoo.com.ar)

**CASA FLORES**

Lic. Maria Ricciardi  
Ambulatorio  
Esteban Bonorino 884 - CABA  
Teléfono: 4634-2656  
4633-1131  
[c.casaflores@gmail.com](mailto:c.casaflores@gmail.com)

**A.C.I.A.R. EL REPARO**

Lic. Elsa Gervasio  
Internación  
Italia 2597  
Teléfono: 4664-6641  
San Miguel  
[administración@elreparo.org.ar](mailto:administración@elreparo.org.ar)

**COINCIDENCIAS ASOC. CIVIL (RAICES)**

Lic. Ceferino Martínez  
Internación  
Calle 10 e/ 65 y 67  
Mercedes  
Teléfonos: 02324-435142 // 02324-15691940 // 02324-15461914  
15-6381-9513  
[comunidadterapeutica raices@speedy.com.ar](mailto:comunidadterapeutica raices@speedy.com.ar)

**FUNDACION CANDIL**

Lic. Graciela Ojeda  
Internación  
Sede: Chile 4035- La Lonja - Pilar  
Teléfonos: 02322-470180 // 02322-464045  
[info@candil.com.ar](mailto:info@candil.com.ar)

**CASA DEL SUR ASOC. CIVIL**

Lic. José Jahir  
Internación

**Sede:** San Pedrito 542  
Monte Grande  
Teléfonos: 4263-1276 // 4865-4005 // 4981-7800 // 4958-5832

**Sede:** Chimondegui 865  
Monte Grande  
Teléfono: 4281-1995

---

<sup>3</sup> enviado por Alberto Magnone, ahora ex Director de la Coordinación de Políticas Sociales en Adicciones.

**Sede:** Pedro Suarez 279  
Monte Grande  
Teléfono: 4284-1273

**Sede:** Chacabuco 715  
San Martín Pcia. Bs.As.  
Teléfono: 4752-5156

**Hospital. De Día**

Av. Díaz Vélez 4271  
Teléfono: 4981-7800  
Sede: Almagro C.A.B.A.  
[casa\\_del\\_sur@ciudad.com.ar](mailto:casa_del_sur@ciudad.com.ar)  
[www.ctcasadelsur.com.ar](http://www.ctcasadelsur.com.ar)

**CENTRO JUVENIL ESPERANZA**

Sr. José Luís González  
**Internación**  
Sede: Hipólito Irigoyen 3447 – C.A.B.A.  
Teléfono: 4866-3956  
[centrojuvenilesperanza@hotmail.com.ar](mailto:centrojuvenilesperanza@hotmail.com.ar)

**DESPERTARES**

Lic. Claudio Cabrera  
**Internación**  
Sede: Bufano 3870 – Ituzaingó – Provincia de Bs. As.  
Teléfono: 4624-7408  
[despertares@infovia.com.ar](mailto:despertares@infovia.com.ar)

**MANANTIALES**

Lic. Pablo Rossi  
**Internación**  
Sede: Irigoin 2501 - San Miguel.- Provincia de Bs. As.  
Teléfono: 4664-8515  
Ambulatorio  
Sede: Entre Ríos 831 C.A.B.A.  
Teléfono: 4382-8500  
[info@manantiales.org](mailto:info@manantiales.org)  
[administración@manantiales.org](mailto:administración@manantiales.org)  
[www.manantiales.org](http://www.manantiales.org)

**SANTA CLARA DE ASIS**

Sra. Ana Maria Amendolara  
**Internación**  
Sede: Las Heras 2398 – Glew – Provincia de Bs. As.  
Teléfono: 4233-8058  
[santaclaradeasis@infovia.com.ar](mailto:santaclaradeasis@infovia.com.ar)

**POR DECIR**

Dr. Carlos Idigaray  
**Internación**  
Cnel. Pringles 1609 – Ituzaingó – Provincia de Bs. As.  
Teléfono: 4621-9011//0780  
[pordecir@infovia.com.ar](mailto:pordecir@infovia.com.ar)  
[www.pordecir.or.ar](http://www.pordecir.or.ar)

---

**POR UN NUEVO MUNDO**

Lic. Julio Nistol

Internación

Sede: Manuel Castro 1814 – Banfield – Provincia de Bs. As.

Teléfonos: 4242-6623 // 4288-3918

[porunnuevomundo@hotmail.com](mailto:porunnuevomundo@hotmail.com)

**PROGRAMA ANDRES**

Lic. Clara Brostow

Internación

Sede: Alsina 144 – San Isidro – Provincia de Bs. As.

Teléfonos: 4743-8414// 4747-260

[programaandres@sion.com](mailto:programaandres@sion.com)

**VILLA SAN VICENTE SRL**

Dr. Salvador Egito

Internación

Sede: Del Viejo Tranvía 52 – San Vicente – Provincia de Bs. As.

Teléfonos: 02225-422584 // 426287 // 02226-15602022

[villasanvicente@yahoo.com.ar](mailto:villasanvicente@yahoo.com.ar)

**ASOCIACION CIVIL EL ALMENDRO**

Pbro. Gustavo Mascó

Ambulatorio

Sede: Risso Patrón 67 – C.A.B.A.

Teléfono: 4642-7602

[Elalmendro\\_ac@hotmail.com](mailto:Elalmendro_ac@hotmail.com)

**EL PALOMAR**

Sr. Diego A. Di Santo

Internación

Sede: Mentrut 361 – Banfield – Provincia de Bs. As.

Teléfonos: 4243-7730 // 4392—2044

[info@elpalomarct.com.ar](mailto:info@elpalomarct.com.ar)

---

## **Centros de Prevención Social en Adicciones - CPSA<sup>4</sup>**

### **Apertura de Cinco Centros de Prevención Social en Adicciones**

En el marco de una Política Integral en Prevención y Atención de las Adicciones surge la necesidad de trabajar en función de un proyecto que intensifique las actividades con la población afectada y no afectada de la Ciudad de Buenos Aires.

En este sentido, acompañando el trabajo en el Área de Asistencia, ponemos el acento en un programa de Prevención, entendiendo el valor y la necesidad de construir mecanismos sociales que contribuyan a evitar el consumo de drogas, generando acciones tendientes al fortalecimiento de las redes sociales existentes, que se constituyan en tejidos de prevención social comunitaria.

Se propone la realización de un trabajo de campo que convoque a la ciudadanía en su conjunto, en acciones que promuevan la participación y compromiso social de los distintos actores de la Ciudad. Es decir, sumando a todas aquellas instituciones que trabajan para mejorar la calidad de vida de la población: Entidades Intermedias, Centros Comunitarios Barriales, Parroquias, Iglesias, Clubes, Comedores Comunitarios, Escuelas, Organismos de Gobierno, entre otras.

En este sentido se abrieron 7 Centros de Prevención Social en Adicciones que permiten trabajar, por un lado, en la información y formación de la población no afectada y, por otro lado, en la contención y derivación de la población afectada por la problemática.

#### **Objetivos propuestos:**

- Sensibilizar y concientizar a la comunidad, especialmente a partir de los líderes de la comunidad, para que el trabajo preventivo comunitario no se convierta en acciones parciales o excluyentes, si no que resulte un proceso transformador que tenga como premisa la inclusión.
- Informar, formar y orientar a la población sobre el fenómeno de las drogas y los recursos existentes en la comunidad.
- Incentivar la participación de diferentes personas, grupos, y asociaciones que actúen e interactúen en un proceso comunitario, que tenga entre sus principales objetivos el de convertir a la ciudadanía en agentes activos de su propia realidad.
- Fortalecer las redes existentes en la comunidad para el trabajo en prevención de las adicciones.

#### **Ubicación geográfica:**

##### **CPSA N° 1 La Boca**

Ubicación: [Coronel Salvadores y Garibaldi](#)

##### **CPSA N° 2 Lugano**

Ubicación: [Cafayate 5230](#)

##### **CPSA N° 3: San Cristóbal**

Ubicación: [Av. San Juan 2353](#)

##### **CPSA N° 4: Paternal**

Ubicación: [Seguí 2195](#)

---

<sup>4</sup> Fuente: Alberto Magnone, ahora ex Director de la Coordinación de Políticas Sociales en Adicciones.

**CPSA N° 5: Pompeya**

Ubicación: [Centenera 2906](#)

**CPSA N° 6: Palermo**

Ubicación: [Coronel Díaz y Beruti](#)

**CPSA N° 7: San Telmo**

Ubicación: [Piedras 1281](#)

**Centros de Intervención Asistencial Comunitaria**

El objetivo de estos CIACs es llevar el tratamiento al barrio para ahí mismo intervenir en la prevención y detección precoz de consumo. Se da orientación a las familias y referentes. Asistir a quienes terminan condenas penales en la reinserción social. Asistir a las referencias del barrio en casos de oferta de drogas.

**CIAC 1:**

Consejeros/as: Marcos Liberatore (referente), Myriam MacNamara. Supervisora: Rosa Aldezábal. Psiquiatra: Gabriel Castello.

Dirección: Osvaldo Cruz y Zabaleta (Barracas, Pompeya)

Teléfono: 4301-8720

**CIAC 2:**

Consejeros/as: Oscar Paulinelli (referente), Ariana Cassino y Rubén Barrios. Supervisor: Adrián Farías. Psiquiatra: Gabriel Castello.

Dirección: Piedra Buena 3200 (Lugano)

Teléfono: 4687-1672

**CIAC 3:**

Consejeros/as: Arturo Fernández (referente), Claudia López Seco, Gustavo Irazoqui. Supervisor: Maximiliano Fanton. Psiquiatras: Gabriel Castello y Andrés Schteingart

Dirección: Mariano Acosta y Pte Roca (Soldati)

Teléfono: 4918-4879

**CIAC 4:**

Consejeros/as: Marta Sosa (referente), Marcelo Mirelman (referente), Pablo Núñez. Supervisor: Maximiliano Fanton. Psiquiatra Andres Schteingart

Dirección: Garibaldi y Cnel. Salvadores (La Boca)

Teléfono: 4303-1333

**CIAC 5:**

Consejeros/as: Roque Cristaldo (referente), Daniel Poblete. Supervisor: Adrián Farías. Psiquiatra: Andrés Schteingart

Dirección: Cafayate 5230 (Lugano)

Teléfono: 4605-5741